

BREVES

EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA SALUD DE ELDA

El CECOVA alerta de la "ilegalidad" de la figura de coordinador en auxiliares de Enfermería

- — VALENCIA 7 MAR, 2016 - 4:42 PM

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha denunciado y alertado la "ambigüedad" y la "ilegalidad" que suponen la creación de la figura de coordinador en el colectivo de técnicos en cuidados auxiliares de Enfermería (TCAE), en el alicantino Hospital Universitario Virgen de la Salud de Elda.

**CECOVA**Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana

A juicio de la corporación, la mencionada medida "obedece más a una cesión política que a una adecuada gestión operativa". "Lo único que hace es fraccionar de manera innecesaria, no ajustada a la legalidad vigente, la Dirección de Enfermería, que es la encargada de coordinar a todo este personal", explica.

"La interpretación de la medida puesta en marcha va a generar confusión competencial en el colectivo de Enfermería, además de crear expectativas ilegales del alcance de la misma en relación a la autonomía y competencias de los TCAE con respecto a las de la profesión enfermera", concluye el CECOVA.